

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES					
CONTRATO N° Y FECHA:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003- 2022 DEL 2022/07/27				
VALOR INICIAL (En números):	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$15.663.468).				
PLAZO:	UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 262 del 21 DE JULIO DE 2022				
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)	
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	Х	10%			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.					
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	Х	10%			
Calidad del servicio.					
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.					
Responsabilidad civil extra contractual.					
Otros amparos.					
Cuales:	1	•			
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar					
a ello y especificando si se trata de adicional de					
amparos, tiempo, dinero o ambos)					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)					
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)					
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)					
VALOR TOTAL (En números):					
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
PÓLIZA DE GARANTÍA Nº:	475-47-994000054524				
VIGENCIA (dd/mm/aa): DESDE 27/07/202	2 HASTA 27/12/2022				

En San José de Cúcuta, el 27 de julio de 2022, en las oficinas del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y JUAN CARLOS CHACON COMBARIZA, para dar aprobación de las garantías del contrato.

Firma del contratista	
	Firma del contratista C.C.

Proyectó: Carolina Contreras Contratista